

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD PONIENTE SUR 01/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	15/01/25
HORA INICIO:	19:00 horas
HORA FINALIZACIÓN:	21:10 horas
LUGAR:	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el día 15 de enero de 2025, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.
- Antonio Arjona Vázquez, titular Consejo de Distrito
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Manuel Silva Pérez ,titular del Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Horacio Caria Glinski, titular del Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.
- Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal Hacemos Córdoba.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- Francisco Montemayor García, suplente del Consejo de Distrito.
- Flor Argentina Mejías Bascón, suplente del Consejo de Distrito.
- José Manuel Matencio Ojeda, suplente del Consejo de Distrito.
- Juana Gómez Ruiz, suplente del Consejo de Distrito.
- Juan Andrés de Gracia Cobos, suplente del Consejo de Distrito.
- Antonia Pastor Salcedo, suplente grupo municipal Hacemos Córdoba.

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2024
2. Comparecencia de D. Miguel Ruiz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.
3. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la JMD Poniente Sur durante el año 2025.
4. Presentación del presupuesto del Distrito Poniente Sur del 2025 y el balance de resultados del presupuesto del 2024.
5. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

El Sr Presidente propone realizar una alteración en la exposición del orden del día adelantando el punto 3 del mismo. Se acepta por todos y todas las presentes.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 11 de diciembre de 2024.

El Sr. Presidente, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 11 de diciembre o tienen alguna alegación que aportar.

ACUERDO 62/24: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2024.

3.- Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la JMD Poniente Sur durante el año 2025.

En este punto el Sr. Presidente realiza una propuesta bimensual para el desarrollo de las sesiones de la J.M.D.

Tras un debate sobre esta cuestión el Sr. Presidente retira su propuesta y el calendario de sesiones se realizará tal y como fue aprobado por **Acuerdo 01/24 de 14 de febrero** “*La JMD Poniente Sur aprueba por mayoría absoluta de los/as miembros presentes, celebrar sus sesiones ordinarias de forma mensual, cada tercer miércoles de mes, exceptuando julio, agosto y diciembre*”.

2.- Comparecencia de D. Miguel Ruiz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito presenta y da la bienvenida a esta sesión a D. Miguel Ruiz Madruga, Concejal Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.

Toma la palabra el Sr. Ruiz Madruga que tras agradecer la invitación a esta sesión de la JMD comienza su exposición informando sobre el estado de las obras pendientes en el distrito Poniente Sur. Se encuentra en fase de ejecución la calle Alcalde Cruz Ceballos y en fase de redacción del proyecto, la calles Marruecos y Miguel Benzo; ambas se comenzarán en 2025.

Todos los proyectos a ejecutar han sido solicitados por el Consejo de Distrito y en la medida que se puedan contar con más asignaciones presupuestarias, se incluirán más proyectos.

Continúa informando sobre el Plan de Asfalto. Se encuentra en fase de contratación la redacción del mismo y se han tenido en cuenta todas las peticiones vecinales del distrito.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

La licitación del proyecto se realizará en tres fases consecutivas para ejecutar durante este año y los dos años siguientes. Este año pues se iniciará la licitación con el 33 % del proyecto antes del 15 de febrero y las obras se realizarán entre los meses de julio y agosto, coincidentes con la menor confluencia de tráfico en la ciudad.

En cuanto a la priorización de las calles, en esta primera fase se acometerán Avda de Custodios, Avda de América, Glorieta de Ibn Zaydun, Doctor Julián Ruiz Martín, Pintor Luna Rodríguez y Padre Morales, aunque no se descarta que se pueda asumir alguna calle más, en función del presupuesto. Para acometer las siguientes fases, se reunirá con el movimiento vecinal para entre todos realizar una priorización de las calles a asfaltar.

En relación al alumbrado público, refiere que tiene dos grandes bloques de actuación: el mantenimiento del ya existente y las inversiones .

En cuanto al mantenimiento de la red de alumbrado existente, la Delegación ha incrementado los medios materiales, técnicos y humanos, por lo que pretenden tener resueltas todas las incidencias en el primer trimestre de este 2025. Una vez puesta al día la resolución de las incidencias se podrán asumir otras cuestiones relativas a la mejora de las líneas.

En el apartado de inversiones, se encuentra en fase de contratación, la redacción del Plan IDAE, por medio del cual se va a realizar un cambio de las iluminarias de 450 vatios existentes en todos los distritos, por otras de bajo consumo. También se va a acometer el cambio de los cuadros eléctricos desfasados. Los trabajos comenzarán entre los meses de junio y julio.

Posteriormente y a comienzos del 2026, dentro del Plan IDAE II, se van a sustituir las iluminarias del 150 vatios. En el distrito Poniente Sur, son muchas las iluminarias de éste tipo. Hay una relación directa entre iluminación y seguridad ciudadana, por lo que la mejora de las mismas es una apuesta de la Delegación.

En el sector del arbolado y reforestación de la ciudad, se van a plantar 1800 ejemplares en todos los distritos, de los cuales 187 árboles se han incluido dentro del plan sombra de los centros educativos. Además se van a plantar de forma extraordinaria 400 arboles más, que se van a llevar a licitación.

En el parque Cruz Conde se van a plantar además en el mes de Febrero, 220 arboles más de los previstos, a través de un convenio de colaboración con SANITAS. En este proyecto se va a solicitar la colaboración de agentes del distrito y de menores de los centros escolares, para que apoyen en la plantación de estos árboles.

Con los fondos EDIL (sostenibilidad medioambiental, social y económica), se va a poner en marcha un corredor junto al río Guadalquivir, que va a beneficiar a la zona Sur de la ciudad y en el distrito Poniente Sur lo hará especialmente en el parque Cruz Conde, donde además de la plantación de arboleda, se va a mejorar la recogida de aguas fluviales, el equipamiento y el alumbrado del mismo.

Estos proyectos, se realizarán con la participación del movimiento ciudadano, como elemento indispensable, favoreciendo la implementación de acciones consensuadas con la ciudadanía.

Córdoba está trabajando para poder optar a los fondos para el patrimonio natural y biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el objeto de reformar y mejorar el vivero Huerta de Tejavana, con el propósito de poder contar con un fondo de plantas propias y no depender del mercado.

También se está redactando el plan director del árbol, del que ya está realizada la fase de análisis y se está diseñando una gran jornada con cuatro mesas técnicas, en la que se va a contar con las aportaciones del movimiento asociativo y vecinal, ya que este plan director formará parte del nuevo PGOM.

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

ddbcb370d05716c72ca08e196a9c63d9fc7ef47f

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

20/02/2025 11:00:42 CET
21/02/2025 09:22:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

En parques y jardines, el Ayuntamiento está apostando por la mejora de las zonas verdes de la ciudad y está en fase de licitación la adjudicación de una empresa para mejorar el mantenimiento de parques, incluidos los infantiles.

Para el segundo semestre del año 2025 se prevé que se inicie la reforma integral del Parque Juan Carlos I, a través de una subvención de Diputación.

En cuanto a la APP “Mira por Córdoba”, está funcionando bien, pero solamente para cuestiones de infraestructuras. Aquellas incidencias que no son de su Delegación, las trasladan a la competente. Reconoce que se ha aumentado la capacidad de resolución, pero aún es necesario mejorar para que las soluciones y respuestas sean más ágiles.

Finalizado el turno de exposición del Sr. Delegado, se abre un turno de preguntas.

La Sr. Mejías Bascón pregunta sobre el tipo de árboles que se van a plantar?

El Sr. Ruiz Madruga responde que hasta ahora la decisión ha sido tomada por dos ingenieros, pero que de ahora en adelante, será el Plan Director del Árbol el que establezca con el análisis previo de la tipología de calle, del clima, suelo y ubicación, la especie de árbol que es mejor poder en cada zona.

El Sr. Arjona Vázquez, expone que a los parques infantiles suelen ir los menores, pero siempre acompañados por adultos y en muchas ocasiones por personas mayores, como los abuelos/as. Por ello insta a que en la construcción y reformas que se acometan en los parques y jardines de la ciudad se tenga en cuenta también a las personas mayores. En este sentido pregunta ¿Qué solución se le ha dado a la Avda Gran Vía Parque?

El Sr. Ruiz Madruga, manifiesta que el proyecto está en fase de redacción y no sabe si estará listo en el 2025, ya que hasta ahora ha sido competencia de la Gerencia de Urbanismo, pero que ha solicitado que se le transfieran las competencias a la Delegación de Infraestructuras, que en el momento actual tiene más capacidad de resolución.

El Sr. Aguilera Vázquez, presenta dos cuestiones : la primera de ellas en relación a la remodelación de la Avda Gran Vía Parque, ya que desde el Consejo de Distrito se está trabajando el diseño de propuestas para mejorar el sombreado. En segundo lugar plantea que si en el proyecto de reforestación del Parque Cruz Conde han contemplado la participación de otros colectivos y entidades ciudadanas además de los centros escolares.

El Sr. Ruiz Madruga en relación a la primera cuestión, le solicita que le hagan llegar lo que el Consejo ha trabajado para poder estudiarlo.

En cuanto a la segunda cuestión responde que si, que están estudiando que sea un proceso participativo de distintas entidades y/o colectivos de la ciudad.

La Sra. García Delgado, quiere exponer el interés de participar en las mesas técnicas del plan director del árbol, que ha sido aprobado en principio por seis meses, aunque considera que es un tiempo insuficiente para el desarrollo del proyecto.

El Sr. Ruiz Madruga responde que el Plan ha finalizado la fase de análisis que ha sido muy exhaustiva y si en los seis meses previstos no se ha finalizado su puesta en marcha, se prorrogará, por lo que cuanto más concurrencia y aportaciones haya para la implementación del Plan, será mucho más efectivo. Darán suficiente publicidad para poder participar en el mismo.

La Sra García Delgado hace referencia que la APP “Mira por Córdoba”, le da un mensaje que reporta que han transmitido el mensaje, pero no reciben contestación.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

El Sr. Ruíz Madruga, contesta que la APP responde las incidencias relacionadas con infraestructuras y que las que corresponden a otras Delegaciones las trasladan, pero no realizan seguimiento de las mismas. Se pretende que en un futuro la APP, sea como una central de incidencias generales.

La Sra García Delgado, expone que en la Calle Enriquez Barrios, hay una acera que no tiene farolas y que la que si tiene, resulta con una iluminación insuficiente. Esta cuestión se ha elevado como ruego durante las sesiones de la JMD del 2024, pero la respuesta de la Delegación no ha sido concluyente. Los vecinos están muy enfadados ya que piensan que con poner un brazo a las farolas existentes, orientado hacia la otra acera, se podría solucionar la cuestión.

El Sr. Ruiz Madruga, manifiesta que se pasará personalmente por la calle para poder valorar in situ, lo expuesto.

La Sra. Parra Granados, en su turno de palabra tiene varias preguntas que realizar. En primer lugar y en relación a la remodelación del Parque Juan Carlos I, existe una fuente de mármol, justo lindando con la C/ Albéniz que se encuentra en estado de abandono total y requiere su puesta en valor.

En segundo lugar pregunta si se va a tener en cuenta en la remodelación del parque, la creación de una zona de esparcimiento canino?

En tercer lugar, pregunta si cuando se están realizando las obras de una determinada calle o parque se realizan supervisiones de las mismas para garantizar que se estén realizando correctamente. Se han dado casos de losetas mal puestas que se despegan enseguida.

En cuarto lugar va a realizar varias preguntas que la asociación AVECO le ha expuesto, dada su imposibilidad de acudir a la sesión y que son las siguientes:

- ¿Qué ha pasado con el asfaltado absorbente que estaba previsto realizar en la zona de Conde Vallellano con Avda del Corregidor?
- Existe un aparcamiento al final de la Avda del Corregidor que tiene escasa iluminación, lo cual está propiciando la realización de algunos actos vandálicos a los coches aparcados. Sería necesario reforzar la iluminación de la zona.
- En relación al proyecto de pantalla verde en la Avda del Corregidor, quiere saber en qué fase se encuentra este tema.

El Sr. Ruiz Madruga responde en relación a la fuente del Parque Juan Carlos I, que ha realizado la consulta a EMACSA sobre la titularidad de la misma, para poder determinar quién tiene las competencias para su mantenimiento.

En cuanto a la creación de un parque canino en el Parque, responde que esa cuestión es competencia de SADECO.

En relación a las supervisión de las obras, se van a incorporar dos arquitectos técnicos en el mes de Febrero y que serán ellos los que realicen estas tareas.

Dentro del plan de asfalto se encuentran recogidas las grandes avenidas de la ciudad, por lo que Conde de Vallellano será una de las que se ejecutarán.

La iluminación de la zona de parking en Avda del Corregidor, se van a sustituir las incidencias, pero no está previsto realizar una ampliación de la iluminación existente en esa zona.

En relación a la pantalla verde, se anota la pregunta para conocer qué Delegación será la competente para su implementación.

El Sr. Matencio Ojeda pregunta sobre las fuentes para beber agua existentes en el Parque Elena Fortún y que se encuentran averiadas. Pusieron la incidencia hace seis meses pero aún no se han arreglado.

También demanda información sobre la replantación de los alcorques del Parque Elena Fortún. Hace un tiempo presentaron un proyecto de reforestación al que no se le ha dado respuesta.

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

ddbcb370d05716c72ca08e196a9c63d9fc7ef47f

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

20/02/2025 11:00:42 CET
21/02/2025 09:22:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Para finalizar quiere manifestar su disconformidad con la iluminación de la Avda Manolete, que tiene las aceras con escasa luz y sin embargo en la mediana de la carretera hay demasiada; algo que no tiene sentido a su parecer.

En el plan de asfalto no se ha incluido el parque de las Avenidas, que presenta muchas deficiencias.

Desde su punto de vista también es necesario incluir la instalación de bancos en el parque y sustituir otros en los puntos en los que si existen, como por ejemplo la Plaza de los Califas.

El Sr. Ruiz Madruga, solicita que en relación a la fuente, se le remita la incidencia a él para la búsqueda de soluciones.

En relación a la plantación de árboles manifiesta que ese parque está incluido en el proyecto de plantación y que se iniciará en breve.

En cuanto al Plan de Asfalto, posiblemente se pondrán incluir algunas acciones más a las previstas y también se tiene previsto cambiar los bancos por otros más funcionales, de la Plaza de los Califas y la instalación de nuevos en los lugares donde no hay.

El Sr. Silva Pérez en su turno de palabra, quiere hacer una sugerencia sobre la tipología de árboles a plantar y es que no sean falsos plataneros, porque son una especie que provoca numerosas alergias y problemas de salud respiratoria.

El Sr. Silva Pérez como representante del Consejo de Distrito, solicita que para la próxima sesión de la JMD, se invite a la Presidenta de SADECO, D^a Isabel Albás.

4.- Presentación del presupuesto del Distrito Poniente Sur del 2025 y el balance de resultados del presupuesto del 2024.

La dirección del Centro hace la presentación del balance del presupuesto del año 2024 y del presupuesto del 2025.

Tras la exposición establece un turno para aclaración de dudas y preguntas.

El Sr. Aguilera Vázquez, pregunta sobre la posibilidad de instalar espejos en algunas salas sobre todo para la realización de talleres de baile como el flamenco, dramatización.

La dirección del Centro responde que actualmente solamente se dispone del aula teatro como sala dotada de espejos, pero que se han solicitado presupuestos para la adquisición de espejos móviles, dentro del capítulo de inversiones del 2025.

El Sr. Valle Benavente, pregunta sobre los gastos de personal y los gastos de funcionamiento como suministros, que no aparecen en el desglose que la dirección del Centro Cívico ha enviado.

La dirección responde que el presupuesto descentralizado con el que se cuenta en el distrito, no contempla esas partidas y que se contabilizan dentro del presupuesto general del Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz Madruga reitera que tanto los gastos de personal incluidos en la RPT como los gastos en suministros, están incluidos en el presupuesto general del Ayuntamiento, que además está publicado en la pagina web y a la que tiene acceso toda la ciudadanía.

5.- Ruegos y preguntas:

El Sr. Presidente de la JMD consulta sobre los ruegos y preguntas de las personas asistentes a la sesión, no formulándose ninguna.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21'10 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 1 a 7 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
El Presidente de la JMD Poniente Sur

Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

Hash: b8017c0b3164a2b251942e44f6ead052b4c167d54adb8ec80988a1807b2e01d7c2c81eb5402b4b3b9624423f10a50b46e66917a8cd2c894a768109fed74375c | PÁG. 7 DE 8

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

ddbcb370d05716c72ca08e196a9c63d9fc7ef47f

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

20/02/2025 11:00:42 CET
21/02/2025 09:22:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ddbhc370d05716c72ca08e196a9c63d9fc7ef47f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b8017c0b3f64a2b25f942e44f6ead052b4c167d54adbb8ec80988a1807b2e01d7c2c81eb5402b4b3b9624423f10a50b46e66917a8cd2c894a768109fed74375c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016664_2025_00000000000000000000023695835

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/02/2025 11:00:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ddbhc370d05716c72ca08e196a9c63d9fc7ef47f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf